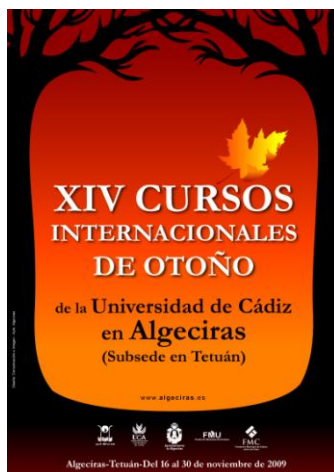


Convocatoria de Becas para Seminarios XIV Cursos Internacionales de Otoño



La organización de los Cursos Internacionales de Otoño tiene previsto conceder:

- Para cada seminario de los que se celebran en Algeciras: 10 becas de matrícula gratuita.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de las becas completas para los tres seminarios que se celebran en Tetuán y becas de matrícula gratuita para el curso académico 2009 - 2010 dirigidas a facilitar la participación en los mencionados cursos de otoño.

BASES

Primera.- Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.
- b) Estar desempleado.

Segunda.- Becas que se convocan son:

- a) 10 becas de matrícula gratuita para cada uno de los seminarios que se celebran en Algeciras. Sólo se podrá solicitar beca para un único Seminario.

Tercera.- Las solicitudes deben dirigirse a la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria y presentarse en el:

Registro General de la Universidad de Cádiz

Rectorado (c/ Ancha, 16 11001 Cádiz).

Referencia: Becas Cádiz 2008

Fax : 957015049

Las solicitudes se realizarán, preferentemente, a través de la siguiente web:

<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el **09 de octubre hasta el 09 de noviembre de 2009.**

Cuarta.- Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).

- CURRICULUM VITAE reducido

(según cuestionario de la web: <http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>)

- FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

Quinta.- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Sexta.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

1.- FORMACIÓN

-Doctorado: 5 puntos

-Licenciatura: 4 puntos

-Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos

-Diplomatura: 2 puntos

-Alumnos/as: 1 punto

2.-CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos). Se recuerda que sólo se bareman aquellos cursos que tengan relación con el tema del Seminario.

Séptima.- La publicación de las becas se hará en los tablones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uca.es/extension/>

Octava.- En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, estas restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas. En caso de que se produjera un error en la solicitud para un seminario, no se admitirán cambios de uno a otro.

Novena.- El beneficiario/a tiene 3 días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, teniéndolo que comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado. Una vez aceptada si no hiciera uso de la misma, esta persona podrá ser penalizada en siguientes convocatorias.

Décima.- Contra la resolución de la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de residencia y matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LISTADO DE SEMINARIOS PARA LOS QUE SE PUEDE SOLICITAR BECA

SEMINARIOS	
16, 17 y 18 de noviembre	
E01	Historia y memoria: la guerra civil vista desde el Campo de Gibraltar
E02	Ahorro energético en edificios
E03	Gripe nueva, entre el miedo y la realidad
18, 19 y 20 de noviembre	
E04	Ingeniería industrial: gestión de conocimiento, creatividad e I + D + i
E05	Autopistas del Mar
23, 24 y 25 de noviembre	
E06	Más allá de las Columnas de Hércules: experiencias internacionales en Ingeniería industrial y civil
E07	Protección y calidad ambiental en el litoral
E08	Frontera y sociedad en el Estrecho de Gibraltar

25, 26 y 27 de noviembre

E09 Atención integral en el tabaquismo

E10 Derecho a la Ciudad: Democracia y Participación

Iniciativa conjunta:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Vicerrectorado de Extensión Universitaria

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS